

ACTA DE INSPECCIÓN

Dña. [REDACTED], funcionaria de la Generalitat y acreditada por el Consejo de Seguridad Nuclear para actuar como inspectora para el control del funcionamiento de las instalaciones radiactivas, la inspección de control de los Servicios de Protección Radiológica y de las Empresas de Venta y Asistencia Técnica de equipos de rayos X con fines médicos, y la inspección de transportes de sustancias nucleares o radiactivas, en la Comunitat Valenciana.

CERTIFICA: Que se ha personado el día siete de agosto de dos mil catorce, en las instalaciones de la clínica cuyo titular es **Dña.** [REDACTED], de NIF: [REDACTED], ubicada en la calle [REDACTED] del municipio de Sant Vicent del Raspeig, en la provincia de Alicante.

Que la visita tuvo por objeto la inspección de control de una instalación de rayos X con fines de radiodiagnóstico médico ubicada en el emplazamiento referido.

Que la inspección fue recibida por Dña. [REDACTED] titular de la instalación, quien aceptó la finalidad de la misma en cuanto se relaciona con la Seguridad y Protección Radiológica.

Que con fecha 25 de mayo de 2004, por parte de la Unidad Territorial de Energía se comunica la inscripción de la instalación en el registro de equipos e instalaciones de rayos X con fines de diagnóstico médico, con número de registro 03/IRX/0798.

Que el titular de la instalación fue advertido previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas por la inspección, así como de la información suministrada por el personal técnico responsable de la instalación, resulta que:

UNO. DEPENDENCIAS Y EQUIPOS.

- La instalación constaba de las siguientes salas y equipos:

Gabinete 2. Equipo dental intraoral.

- Equipo de radiodiagnóstico dental intraoral de la firma [REDACTED], modelo [REDACTED] n/s RFXI264, que alimentaba a un tubo modelo [REDACTED] n/s 315034, con condiciones máximas de funcionamiento de 70 kVp y 8 mA. _____
- El equipo se encontraba ubicado en el gabinete 2, de paredes interiores convencionales, pared exterior realizada con vidrio doble, y suelo y techo de forjado, siendo la puerta de acceso de vidrio. _____



- El gabinete 2 limitaba en el mismo plano con pasillo de acceso, gabinetes 1 y 3 y calle, en su parte inferior con local comercial y en la superior con vivienda. ____

Sala Orto. Equipo dental panorámico.

- Equipo de radiodiagnóstico dental panorámico de la firma _____, modelo _____ n/s 03375, que alimentaba a un tubo modelo _____ n/s 273641, con condiciones máximas de funcionamiento de 90 kVp y 12 mA. ____
- El equipo se encontraba ubicado en un sala de paredes y puerta emplomadas. La puerta disponía de visor para paciente realizado con vidrio emplomado. ____
- La sala que albergaba el equipo panorámico limitaba en el mismo plano con pasillo de acceso y rellano, con local comercial en su parte inferior y vivienda en su parte superior. _____
- Los equipos disponían de pulsador de disparo ubicados en el exterior de las salas en las que se encontraban instalados. _____
- El entorno de las salas de exploraciones se encontraba señalizado como zona vigilada con riesgo de irradiación, según norma UNE 73.302. _____
- Como medios de protección frente las radiaciones ionizantes disponían de un delantal emplomado con protector de tiroides incorporado. _____
- La instalación disponía de carteles de aviso a embarazadas ubicados en lugares visibles. _____

DOS. NIVELES DE RADIACIÓN

- Los máximos valores de tasa de dosis equivalentes medidos por la inspección fueron:
 - Equipo intraoral con condiciones de disparo de 60 kVp, 4 mA, 0'15 s, sin medio dispersor: Fondo radiológico ambiental en el puesto del operador. _____
 - Equipo panorámico con condiciones de disparo de 73 kVp, 12 mA, 14'3 s: Fondo radiológico ambiental en el puesto del operador. _____

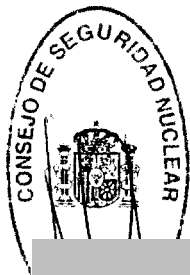
TRES. PERSONAL DE LA INSTALACIÓN.

- La instalación disponía de una persona con acreditación para dirigir instalaciones de radiodiagnóstico médico. _____
- El personal de la instalación estaba clasificado como categoría B. _____
- La instalación disponía de un dosímetro personal de termoluminiscencia asignado al personal con acreditación, procesado mensualmente hasta diciembre de 2013 por e _____ y desde enero de 2014 por la firma _____ estando sus lecturas disponibles hasta junio de 2014. _____

CUATRO. GENERAL, DOCUMENTACIÓN.

- La instalación disponía de comunicación de inscripción de alta en el Registro de equipos e instalaciones de rayos X con fines de diagnóstico concedida, estando disponible la memoria correspondiente. _____

- Con fecha 25 de noviembre de 2005, se inscribió la modificación de la instalación por ampliación del equipo panorámico, estando disponible la memoria correspondiente en la que se incluía copia del certificado de traslado del equipo desde la instalación RX/A-0508 y las pruebas de aceptación, ambos firmados con fecha 13 de abril de 2004 por la entidad [REDACTED]
- La instalación disponía de contrato de prestación de servicios con la UTPR [REDACTED] firmado con fecha 01 de enero de 2014.
- La instalación disponía de Programa de Protección Radiológica y normas de trabajo realizado por la UTPR [REDACTED]
- El último informe periódico de la instalación correspondiente al periodo 2011 - 2012 fue remitido al Consejo de Seguridad Nuclear por la UTPR [REDACTED]
- La instalación disponía de certificado de conformidad periódico, firmado con fecha 17 de diciembre de 2012 por la UTPR [REDACTED]
- Los equipos disponían de declaración de conformidad del marcado CE.
- El último control de calidad, verificación de los niveles de radiación y estimación de dosis a paciente, fue realizado el 16 de diciembre de 2013 por la [REDACTED] estando disponible el informe correspondiente.
- En dicho informe se reflejaba el correcto estado de los equipos y de la instalación, indicando una carga de trabajo de [REDACTED] semanales en cada equipo. _



Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la ley 15/1980 de Creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el RD 1836/1999 por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas; el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento de Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes, y el RD 1085/2009 por el que se aprueba del Reglamento sobre instalación y utilización de aparatos de rayos x con fines de diagnóstico médico, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en L'Eliana, en el Centro de Coordinación de Emergencias de la Generalitat a veintidós de agosto de dos mil catorce.


Fdo.: 

TRÁMITE: En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45 del Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, se invita a un representante autorizado de la instalación cuyo titular es **Dña.**  para que con su firma, lugar y fecha manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.


Alacant 5 - Septiembre
2014.